

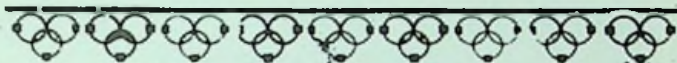
HISTORIA

*de las Dehesas y sitio de
las mismas que fueron
propiedad de esta villa
DE BARCARROTA*

*Años y Reyes de la
:-: misma época :-:*

IMPRENTA
"ANGEL VERDE" FREGENAL
TELÉFONO 82





HERNANDO DE SOTO

Noticias y memorias de Hernando de Soto desde el año 1553 a 1813, que salió voluntario y partidario con vecinos y aldeanoscomarcanos de esta población: Fué embarcado para Ultramar desde Cadiz a la Habana y de allí para Cubas y demás puntos de América hasta que llegó a la Florida, llegando a ser Jefe de la Armada y Sr. Gobernador de la plaza de Cuba y sus Islas. igualmente de los dominios del Perú Saliendo en bién de todo trance y todas sus campañas, regresó a España reinando el Rey Carlos V. de España y Emperador de Alemania; en el año 1553, le dijo este mismo rey que pidiera albricias, y Hernando de Soto le pidió que todos los montes del término fueran libres para este pueblo; el rey se lo concedió con derecho de que ningún Gobierno pudiera venderlo, otorgándole sus escrituras, firmadas por su puño y letra el año 1553



LINDES Y TÉRMINOS DE ESTA VILLA
DE BARCARROTA

Dehesa de «LAS CONTIENDAS»

Las Contiendas lindan con Monte Porrino, con Sierra-brava y principios del Arroyo Alcarache; tiene once Caballerías de Capellanías que nacen por las lindes de las Chanzas que están éstas establecidas fuera de la posesión del Sr. Conde de Villa Marzal. Dicho Conde entabló pleito con los vecinos de esta Villa, en el año 1.766 y terminó el año 1.819, el cual fué ganado por los referidos vecinos de este pueblo con el derecho de sembrarla cada tres años. Además tiene en la Dehesa Campos de Gallego once Caballerías mas, regalándole esta dehesa el rey por sus honores. La Ermita de la Sierra Santa Maria es propiedad del Conde, porque fué uno de los ermitaños que por su antigüedad estuvo en ella, y por esta razón fué regalo que el rey le hizo el 1819.

CAMPOS DE GALLEGOS

SUS DUEÑOS Y SUS LINDES

El Campo de Gallegos corresponde desde la fuen-

te del Monje o fuente llamada Caballerías confina con Arroyo Alcarrache y dá vuelta con el Arroyo del Campo. Esta dehesa ganada igualmente que las anteriores, fué de la familia de los Benitez y demás propietarios de este pueblo, tales como los Alores y Magías. Hubo una Comunidad de religiosos el año 1.442, con el nombre de San Benito, siendo éstos que la componían de una familia de Galicia, y por esta razón le pusieron a referida dehesa **Campo de Gallegos**. Fueron dos los hermanos y por sus servicios y buen comportamiento se la regaló el rey, pero solamente la tierra, pues el monte sería siempre propiedad de los vecinos de esta villa de Barcarrota y con el derecho de que éstos la sembraran cada tres años, sin mas cargas a pagar que **cien ducados** para montepio y huérfanos. (*Historial de fecha 1.º de mayo de 1442. Familia Benítez*)

« LA ESCUSA »

Esta dehesa nace desde el puerto horca y riscales del conejo hasta dar con Castellano y Arroyo del Campo todo abajo.

Su dueño principal fué un guardián del Convento Santo Domingo, tenía un hermano y esta posesión se la regaló por orden del rey Carlos III. el 1.771.

El 19 de septiembre del mismo año, éste se la regaló al Convento antes dicho, con la carga solamente y condición de hacerle una función religiosa anual a la patrona de este pueblo **La Virgen de Soterraño**, quedando establecido ésto igualmente que las dehesas Chazas y Campo de Gallegos. Linda esta dehesa **La Escusa** con el Chaparral y la Talla. Referida finca tiene tres molinos harineros, uno de ellos es de la propiedad de los Alores y Mejías, otro de la Virgen de Soterraño y el tercero de Bertor García. Además existe una majada sita en el cancho de la Virgen y linda por Alcarrache. Hay dos molinos mas, pero éstos derrumbados, siendo propiedad del pueblo libres y baldíos, como las demás dehesas descritas, según sus escrituras de fecha 19 de Septiembre del año 1.771

Dehesa « L A N A V A »

La Nava fué de un hombre guerrero y valiente español que defendió la corona de España con el Rey Católico e Isabel 1.ª—Guerreó a Judíos y Moros y demás extraños del año 1.492. Por éstos heróicos hechos, el Rey le nombró Conde de La Nava. Su nombre propio fué Salazales. Tuvo tres hijos, y por ésta razón fué quedando éste vínculo a

sus sucesores, siguiendo ésto hasta que el pueblo le entabló pleito y lo ganó en el año 1.492 con el derecho de siembra cada tres años. Linda esta dehesa con la Talla, Arroyo de Alcarrache, dehesa El Ahi-jón y Arroyo del Alamo (*Salazales año 1492*)

Dehesa "LA TALLA"

La Talla fué dejada por un hombre mercante e insigne matemático que vino a ésta el año 1 265; realizó una gran batalla contra los moros en dicho siglo y en prueba de su buen comportamiento, el rey se la concedió. Quedó siete hijos y los cuales fueron siguiendo el nombre que su padre le puso de Talla, por ser entallado y cautivo. Muere el último de la familia el año 1 285, quedando escrito en su testamento que fuera para este pueblo con el cargo solamente de hacerle un octavario a las ánimas benditas y que cada tres años se sembrara sin mas carga que las antes dicha.

Dehesa «LAS CAPELLANÍAS»

Las Capellanias fué de la época cuando murió Santo Domingo en el año 1.223, le quedó firmada

una orden a San Francisco y éste también fallece el 1.226 y queda dicho solamente Capellánia, sus sucesores entablan pléito, pero esta villa lo ganó el año 1.683. así como también el «Racote» y Chaparral, quedando todo en igual caso de baldios los montes y las tierras por orden del rey en el 1.683.

Dehesa • EL AHIJÓN •

El Ahijón fué propiedad del Conde de Montalban. Dicha dehesa fué entregada el año 1.700 por muerte de Carlos II. y por sus méritos y sus servicios contra los moros, le concedió el rey fuese Conde de Montalban y al propio tiempo obsequiándole con la referida dehesa El Ahijón, situada y deslindada con Alcarrache, Arroyo del Alamo, Nava y Cuarto de el Medio, con la condición de que el monte fuera para el pueblo; al morir su esposa y no teniendo heredero alguno, le queda a este referido pueblo las tierras también, con las cargas de hacerle anualmente una función de fuegos artificiales a la Virgen del Rosario, sin mas cargas ni contribución que lo antes dicho, puesto que así lo dejó escrito la Condesa de Montalban en junio del año 1719. (*Epoca de Carlos III*).

Dehesas "La Rana" y "Cuarto del Medio."

La Rana y Cuarto de el Medio y parte de la Media Matilla, fueron entregadas a los Canónigos allá por el año 1415 por Egidio Muñoz, Canónigo y Papa de Barcelona estuvo en el pontificado cinco años y despues pasó a Mallorca cuando cesó el Cisma, y entonces en dicho año tuvo necesidad el rey de Aragón de hacer algunos regalos a los Canónigos correspondientes a esta villa y los vecinos le señalaron el término siguiente: La Grulla (que es su propio nombre) y nace desde la piedra tendida cojiendo por el Arroyo Vaquero a dar a la punta de La Natera y luego enfrente a la esquina o mojón del Cordel, sale a la Bujarda a encontrarse con el Arroyo del Alamo. Estos límites son los de la Dehesa LA GRULLA de los Canónigos, con las cargas del censo anual que el pueblo le designara (*Epoca de Egidio Muñoz, año 1.415*)

Dehesa «EL CIRUELO»

El Ciruelo fué reintegrado al pueblo el año 1532 por habérselo ganado los vecinos con las armas en las manos en el sitio llamado El Choque, murieron

bastantes moros y judios y quedó para los cristianos todo el campo desde el año antes dicho hasta el año que llegó la orden de que se hicieran las Escrituras de citada dehesa y la Burla, que fué el año 1.583. En este año la regala el cabildo y los vecinos de esta villa en prueba de gratitud, obsequian al Conde de Montijo con 300 ducados para mantillas y alfileres sin mas cargas para la finca que las dicha por el rey católico el 1.492.

REINTEGROS

Dehesas, Monterroso - La Mata y Jabero

Monterroso linda con el Cordel y camino de Táliga, con el Jabero, con la Mata, Matarroso, La Ribera de los Frailes y la Media Matilla. Estas dehesas fueron siempre del pueblo, pero sucedió la guerra de Napoleón el 18 de mayo de 1.808 y hubo que dar algunos susministros para las tropas; ordenando el rey que se reintegraran de las fincas, lo cual se hizo con la condición de que cubierto el débito el débito, volvieran a ser del pueblo, tanto el monte como las tierras por un decreto de Fernando

VII, del año 1 826 enviado a la Justicia de esta villa que la componían como síndicos, Antonio María Gutierrez, Francisco Mendez y Jerónimo Rodríguez, y hasta la fecha no se ha podido averiguar el paradero de mencionado decreto.

« LA DEHESITA »

La Dehesita, fué siempre los baldíos de este pueblo. Linda con Las Hermosinas y con La Rivera del Duque de Medinaceli. Tiene dentro de dicha finca once Caballerías con el cargo de los abrevaderos de sus ganados cuando pasten en todo tiempo. Se hizo dueño propietario de dicha Dehesita, D. José Villanueva con motivo de un memorial que al Gobierno interino le mandó el año 21. Al poco tiempo se supo que dicho memorial le costó 127 reales, de modo que D. José Villarueva se apropió de ella sin escrituras de montes ni tierras el año 1 821.

« DEHESA BOLLAR »

La Dehesa Bollar linda con Camino de Vaiverde de Leganés, con los Arenales continuando por el arroyo la Dehesa a dar con La Artesa y con la Sie-

rra la Horca; por el camino de Villanueva del Fresno, dá la vuelta por sierra San Gil y camfino de Alconchel a las Tierras de Doña Humbela, por la Atalaya del Jacho y por la Roma a caer por el sesmo del Colmenar y las Vegas de Balborracho, volviendo a caer a el Arroyo la Dehesa. Esta finca fué también reintegrada lo mismo que el Jabero y otras varias mas. Todo esto se comprueba con las escrituras firmadas el año 1.814.

10-11-932

